

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° **E-1128/2009** /

COLINA, 28 de Julio de 2009.

VISTOS: 1) Carta de la **Directiva de la Junta de Vecinos Santa Gemita de San Martín**, de fecha 24 de Julio de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar un **BINGO** para el día 01 de Agosto de 2009, con la finalidad de recaudar fondos para celebrar el día del niño.

2).- Providencia N° 2024 de fecha 24 de Julio de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a la **DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA GEMITA DE SAN MARTIN**, para realizar un **BINGO**, para el día 01 de Agosto de 2009, en Calle Santa Gemita casa N° 5 Sitio Q 3-A desde las 19:00 hasta las 01:00 horas.

2.- EL Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo